



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LYDA JAZMIN CASTAÑEDA GONZALEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 63491346

Cursó y aprobó la acción de Formación
SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER



SGCV20101953083

SGCV20101953083 16/03/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006